



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

Año de la Recuperación y de la Consolidación de la Economía Peruana

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista, Callao

☎Teléfono: 453-8032

Bellavista, 20 de febrero del 2025

OFICIO N° 679-2025-EPG-UNAC-VIRTUAL

Señor

JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN

Director Oficina de Tecnología de Información y Comunicación
de la UNAC

Presente. -

REFERENCIA: OFICIO N° 163-OTI-2025

De mi consideración:

Es un honor dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo. Aprovecho la ocasión para remitirle el **OFICIO N.º 04-2025-SA-EPG-UNAC**, emitido por el **Dr. Néstor Gomero Ostos**, secretario Académico de la Escuela de Posgrado, textualmente cita como observación lo siguiente:

Resoluciones de Consejo de Escuela de Posgrado

- Resoluciones N° 01-841 (26.12.2024)
- Falta la resolución N°: [195]/ [705]/ [756]

Las resoluciones de Consejo de Escuela de Posgrado N° 195 queda anulada ya que por error involuntario se duplicaron en digitación quedando sin efecto.

Las resoluciones 705 y 756 se remite para publicar en el portal de transparencia.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier consulta adicional que pudiera surgir.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ESCUELA DE POSGRADO



DR. JUAN VALDIVIA ZUTA
Director

SAM